



## **Grado en Turismo 29149 - Trabajo fin de Grado**

**Guía docente para el curso 2015 - 2016**

**Curso: , Semestre: , Créditos: 6.0**

---

### **Información básica**

---

#### **Profesores**

No están disponibles estos datos.

#### **Recomendaciones para cursar esta asignatura**

El trabajo de fin de Grado:

- Consistirá en la realización de una memoria o proyecto en que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación.
- Contendrá suficientes elementos de creación personal y citará adecuadamente todas las fuentes usadas.
- Se depositará en las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad de Zaragoza, con el visto bueno de su director, antes de proceder a su defensa ante un tribunal.
- Es una asignatura del Grado en Turismo de 6 cr. ECTS correspondiente al segundo semestre del cuarto curso. Su realización supone por tanto 150 h. de trabajo del estudiante.

#### **Actividades y fechas clave de la asignatura**

##### **1.- Matrícula del TFG**

El estudiante se matriculará en el trabajo de fin de grado en el periodo que a tal efecto establezca el calendario académico.

##### **2.- Selección de tutor y tema**

El trabajo Fin de Grado contará con un director, al menos, que tutele y supervise la labor del estudiante.

El alumno interesado en una línea de trabajo concreta habrá de ponerse en contacto con el/los director/es que crea que más se adecúan a la misma. El director o directores decidirán si aceptan o no la dirección del alumno. No obstante, se garantiza la asignación de tema y director para todos los estudiantes matriculados.

El tema del trabajo se establecerá de común acuerdo entre estudiante y director. Puede ser propuesto tanto por el director como por el estudiante.

##### **3.- Depósito del trabajo**

El estudiante deberá seguir los siguientes pasos para realizar el depósito:

1.- Entregar la memoria a su/s director/es antes de la fecha oficial de depósito (los plazos de depósito y defensa se conocerán con suficiente antelación). Es importante que el alumno espere a que su/s director/es le den el visto bueno para realizar dicho depósito.

2.- Hacer el depósito electrónico del TFG (memoria + anexos si los tuviera) en la plataforma DEPOSITA (<http://deposita.unizar.es>)

Una vez depositado, el trabajo no podrá ser objeto de modificación alguna por parte de su autor/es y/o director/es

#### **4.- Defensa del trabajo**

En cada curso académico, el centro informará de los llamamientos oficiales para la defensa pública del TFG. Existirán tres periodos de defensa por curso: uno después de los exámenes de junio, otro después de los exámenes de septiembre y el tercero antes de finalizar ese mismo año.

El estudiante, una vez matriculado en el TFG, sólo podrá presentarse a dos de las anteriores convocatorias. Si no lo hiciera o suspendiera en esas dos convocatorias, deberá volver a matricularse.

El estudiante podrá realizar la defensa del Trabajo Fin de Grado cuando tenga pendientes de superar, además del Trabajo Fin de Grado, como máximo 12 créditos ECTS, según el Artículo 9 del Reglamento de los trabajos fin de grado y fin de máster de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 11 de septiembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad). A este respecto, se debe tener en cuenta que el *Practicum* son 18 créditos ECTS)

---

## **Inicio**

---

### **Resultados de aprendizaje que definen la asignatura**

**El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

**1:**

Ser capaz de evaluar situaciones y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los conceptos teóricos y los datos de la investigación.

**2:**

Ser capaz de demostrar la integración de las competencias vinculadas al Grado en Turismo.

**3:**

Ser capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones, el tiempo previsto y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

**4:**

Ser capaz de profundizar y especializarse en un área de interés, utilizando la terminología especializada apropiada.

**5:**

Ser capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo.

**6:**

Estar en condiciones de hacer un uso eficaz de la bibliografía especializada.

**7:**

Estar familiarizado con los procedimientos de la investigación: búsqueda documental, recogida de datos, análisis e interpretación y redacción de un trabajo final.

**8:**

Ser capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

# Introducción

## Breve presentación de la asignatura

El trabajo de fin de Grado es una asignatura de 6 créditos ECTS del segundo semestre de cuarto curso. Debe ser cursada en ese periodo de tiempo.

El trabajo de fin de grado consistirá en la realización de una memoria o proyecto en la que se pongan de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. Esta memoria debe materializarse de forma escrita y contener suficientes elementos de creación personal, citando adecuadamente todas las fuentes usadas.

---

## Contexto y competencias

---

### Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

#### La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El TFG es obligatorio para todos los/las estudiantes del grado en Turismo. Su objetivo es profundizar en temas relacionados con los diferentes ámbitos de la titulación integrando los conocimientos, competencias específicas, competencias transversales y habilidades adquiridas a lo largo del plan de estudios y aplicándolos al tratamiento del modelo y tema del trabajo fin de grado.

Las **modalidades** que pueden revestir los TFG en el Grado de turismo son las siguientes

- a) Trabajos académicos específicos
- b) Trabajos específicos realizados como resultado de prácticas en empresas o instituciones.
- c) Trabajos equivalentes realizados como resultado de una estancia en otra Universidad, española o extranjera a través de un convenio o programa de movilidad.

Cualquiera de las tres modalidades se materializarán en una **memoria o proyecto en forma escrita** que se acompañará, en su caso, del material que se estime adecuado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el centro. El contenido y formato se ajustará a los siguientes criterios:

- a) Se presentará en ficheros de texto e imágenes estáticas (PDF) según los formatos y directrices oficiales de la Universidad de Zaragoza, salvo que el contenido de la materia exija un formato dinámico.
- b) La extensión mínima de dicha memoria serán 6000 palabras y la extensión máxima 9000. La extensión de los anexos es libre.

El TFG consistirá una labor **individual**, autónoma y personal del estudiante, aunque se pueden desarrollar también integrados en un grupo. Para que un TFG pueda realizarse en grupo, esta característica debe constar en la propuesta de TFG, y debe contar con la aceptación del director que es quien estimará si es viable.

Si se opta por realizar el TFG en **grupo** hay que tener en cuenta que:

- a) El máximo de estudiantes de un trabajo en grupo es 4.
- b) La extensión de la memoria escrita será la suma de la de tantos trabajos individuales como miembros del grupo
- c) La defensa del trabajo en grupo será individual.
- d) Se admitirá el depósito aunque alguno de los miembros no vaya a defender su parte del trabajo en esa convocatoria.

## Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El TFG es una asignatura de carácter obligatorio, que se realiza y presenta al finalizar los estudios de Grado. En ese sentido puede demostrar los conocimientos adquiridos por el estudiante a lo largo de los cuatro cursos. Permite demostrar el dominio de muchas competencias previstas en la titulación, particularmente las que se refieren a la capacidad de asociación, generalización y puesta en contexto de la formación recibida con la tutorización, al menos, de un/a profesor/a.

## Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

### 1:

- 1) Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral, económica y medioambiental.
- 2) Analizar la dimensión económica del turismo.
- 3) Comprender el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio.
- 4) Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas.
- 5) Tener una marcada orientación de servicio al cliente.
- 6) Conocer los agentes turísticos.
- 7) Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
- 8) Elaborar, analizar y sintetizar la información financiera de las organizaciones turísticas para el diagnóstico y la prospección.
- 9) Empezar proyectos empresariales turísticos
- 10) Planificar y gestionar los recursos financieros
- 11) Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales.
- 12) Implementar estrategias y políticas comerciales. Competencias que adquiere el estudiante con dicha materia
- 13) Dirigir y gestionar (management) los distintos tipos de entidades turísticas.
- 14) Trabajar con la metodología de la Planificación Estratégica, para averiguar las potencialidades, amenazas, necesidades y oportunidades.
- 15) Manejar técnicas de comunicación.
- 16) Conocer los medios de información y comunicación en el ámbito turístico.
- 17) Conocer y comprender el marco legal que regula las actividades turísticas.
- 18) Comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa en el entorno de trabajo de la actividad turística.
- 19) Comunicarse de manera oral y escrita en lengua francesa en el entorno de trabajo de la actividad turística.
- 20) Comunicarse de forma oral y escrita en otra lengua extranjera en el entorno de trabajo de la actividad turística.
- 21) Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.
- 22) Gestionar el territorio turístico y sus recursos de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- 23) Conocer y comprender los procedimientos operativos del ámbito de actuación de las empresas y actividades turísticas.
- 24) Predecir, analizar y valorar los impactos generados por el turismo.

- 25) Utilizar y analizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en los distintos ámbitos del sector turístico.
- 26) Comprender un plan público y las oportunidades que se derivan para el sector privado.
- 27) Conocer las políticas públicas de promoción turística.
- 28) Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones turísticas.
- 29) Comprender el funcionamiento de los destinos, estructuras turísticas y sus sectores empresariales en el ámbito mundial.
- 30) Conocer los objetivos, la estrategia y los instrumentos públicos de la planificación.
- 31) Trabajar en medios socioculturales diferentes.
- 32) Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural.
- 33) Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
- 34) Detectar necesidades de planificación técnica de infraestructuras e instalaciones turísticas.

### **Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:**

La aportación de la realización del TFG reside en que permite ampliar consolidar e integrar los conocimientos, competencias y habilidades que el/la estudiante ha adquirido a lo largo del grado.

---

## **Evaluación**

---

### **Actividades de evaluación**

#### **El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

- 1:**

La calificación del trabajo fin de grado se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales
- 2:**

La calificación final del trabajo fin de grado será la obtenida de la suma de los siguientes porcentajes.

  - a) Calificación del tribunal una vez haya valorado el contenido, la redacción y estructura de la memoria escrita (50%).
  - b) Calificación del tribunal una vez haya valorado la exposición y capacidad de respuesta del alumno durante la defensa pública del trabajo (25%).
  - c) Calificación del director basada en el informe de seguimiento del alumno durante la tutorización del trabajo (25%)
- 3:**

En aquellos casos en los que el estudiante lleve a cabo prácticas irregulares en la realización del TFG o en las pruebas de evaluación (ej. plagio) se atenderá a lo que establece el Artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno).

---

## Actividades y recursos

---

### Presentación metodológica general

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

Se realizará un seminario o encuentro en el que el director facilitará a los alumnos cuyos trabajos tutoriza la orientación necesaria para la realización del mismo.

Tutorías individualizadas: el estudiante tendrá tutorías individualizadas con el director de su trabajo en donde se le orientará y se realizará el seguimiento del trabajo fin de grado.

Trabajo individual: el estudiante realiza individualmente el trabajo.

### Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

**El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

- 1:** Seminario de introducción al Trabajo de Fin de Grado, en el que se informará del proceso de elaboración del trabajo y se introducirá a los estudiantes en la metodología y manejo de las herramientas necesarias para desarrollarlo.
- 2:** Asistencia a reuniones periódicas con el director del TFG. En estas reuniones se orientará al estudiante, se controlará el trabajo realizado y se fijarán las tareas a desarrollar hasta la siguiente reunión.
- 3:** El director del Trabajo de Fin de Grado revisará el trabajo y tratará con el estudiante los resultados obtenidos. Si está conforme, dará el visto bueno para su depósito y defensa ante un tribunal.

### Planificación y calendario

#### Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Se realizará el seminario de orientación al principio del segundo semestre del cuarto curso. Preferentemente de forma presencial.

Asistirá a las reuniones con su director en los plazos que se establezcan y presentará las evidencias de su trabajo.

Una vez finalizado el trabajo, lo presentará a su director para obtener su visto bueno y proceder a su depósito y defensa.

Para acceder a la defensa del trabajo de fin de Grado el estudiante deberá estar matriculado en la asignatura y haber depositado el trabajo en los plazos y forma previstos por la normativa.

### Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada